

ÁREA DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO NORTE

(Expte. Nº.- JMD.05/2026)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2026

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.04 h. **Final:** 19:00 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan de la Rosa Bonsón

Vocales:

En representación de la Corporación:

D. Rafael Julián Marrón Domínguez (PP)
D^a Lourdes Moreno González (PP)
D. José Pablo Figueroa Ruíz (PP)
D^a Yolanda Fajardo Sánchez (PSOE)
D^a Dolores Vera Rodas (PSOE)
D. Pablo Falcón Bascón (PSOE)
D^a Rocío Girón Piñero (PSOE)
D. Juan Antonio Ruiz Trigo (PSOE)
D. Daniel Andújar Sánchez (VOX)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Ignacio Cruz Hernández (AAVV Estrella Andaluza)

En representación de las AMPAS:


D^a Olga Valverde López (AMPA AZOR)
D^a Mónica Misa Rodríguez (AMPA Hermanos Machado)

En representación de restos de entidades:

D. Jesús Jiménez Vergara (CP y Residentes Pino Montano)

Secretaria: D^a. María José Nogueras Valdés

Código Seguro De Verificación	2LXaxbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08
	María Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXaxbSXDamrs3i8yX38U2w==		



A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión, y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quórum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/04/2026.

La Secretaria pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten y a continuación pregunta si están de acuerdo con dicho borrador.

El acta es aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

La Presidencia informa en primer lugar que desde la última Junta Municipal se han seguido haciendo arreglos puntuales de acerado y de asfaltado, entre otras, Corral de los barquilleros, la Avenida de la ingeniería lateral del parque o la calle Tren Shangay.

Se ha iniciado también otra convocatoria de ayuda a los comercios afectados por las obras del metro por un importe global de 310.000€ y los comercios podrán obtener ayudas hasta un máximo de 6.000€.


También se ha iniciado ya el plazo para solicitar y participar en la adjudicación de las 92 viviendas de Valdezorras.

Además el pasado día 20 de Mayo se constituyó el pleno del Consejo de la Infancia y de la Adolescencia en Sevilla y participaron niños del colegio Ruiz Picasso.

Se han empezado a realizar visitas, entre otras el día 14, el 4, el 21 al programa Alcázar tu barrio o al programa de Bertín Osborne o Juan y Medio o visitas a Córdoba, a Cádiz o también a las playas como al Rocío, Matalascañas, Islantilla y Rota.

Se realizó el pasado fin de semana la clausura de los talleres en el monasterio de San Jerónimo, un programa en el que han participado más de 5000 alumnos y casi 200 talleres impartidos. Y poner en valor que dicha clausura ha sido este año en el Monasterio de San Jerónimo, que sin duda ha sido un acierto.

Además, se ha puesto ya en marcha el nuevo servicio de agentes cívicos conocidos como los serenos en el distrito, en Pino montano, Consolación, San Diego y las Almenas. Estos serenos prestan servicio todos los días de 11:00 a 7:00 de la mañana.

Código Seguro De Verificación	2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08	
	Maria Jose Noguera Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==			

Se ha abierto el plazo para solicitar las mochilas de material escolar gratuito.

Para finalizar, se tuvo el pasado miércoles una reunión con vecinos de la bachillera en la gerencia municipal de urbanismo, donde se han regularizado inscripciones de todas las parcelas y se está empezando a avanzar en esa inscripciones con los vecinos, dando la enhorabuena a Ignacio como representante de los vecinos.

3º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

3.1.- PREGUNTA AAVV PARMADAL

No se encuentran presentes en la Junta Municipal, por lo que se entiende desistida.

3.1.- PREGUNTAS AMPA AZOR

Dª Olga Valverde, en representación de AMPA Azor, presenta sus preguntas:

“Por qué el Distrito no ha notificado a todas las AMPAS (como ha hecho en otras ocasiones) de las subvenciones de “Ayuda en especie de las subvenciones de autobús”.

“¿Queremos saber qué entidades han sido las adjudicadas en ambas subvenciones? (queremos un desglose de los nombres)”

El Presidente contesta que el lunes 2 de febrero se publicaron en el BOP, se publicó en la sede electrónica del ayuntamiento, en la página web del ayuntamiento, físicamente en el tablón de anuncios del Distrito Norte y además de motu propio porque no es obligatorio, se envió a todas las entidades que constan en la base de datos del distrito un e-mail informativo.

Respecto a las ayudas de autobuses para viajeros, se han presentado 24 solicitudes de subvención. La primera se registró el día 4 de febrero y la última el 23 de marzo. Se han presentado 24 solicitudes y se han concedido 12 en cuanto a autobuses a CP Almer, AAVV Parque Flores, Grupo Jacaranda, CD el empalme San Jerónimo, Dace, AAVV Despertar de Valdezorras, Vista Hermosa CF, Centro Participación Activa Pino Montano, Asociación de jubilados pensionistas monasterio, AMPA para un mañana, Asociación cirio y costal y AMPA Media Luna. La última subvención fue concedida entró el 12 de febrero. Se tiene un informe exhaustivo de las desistidas por no ajustarse a las modalidades o las desistidas por agotarse el crédito.

Respecto a las ayudas de equipamientos técnicos de igual modo se publicaron en el BOP el día 2 de febrero, en la sede electrónica del ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento de Sevilla y físicamente en el tablón de anuncios del distrito Norte, que además de motu propio se envió a todas las entidades que constan en la base de datos un e-mail informativo. Se presentaron 18 solicitudes de subvención, 18 en una 24 y otra 18.

Código Seguro De Verificación	2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==		



La primera se registra el 4 de febrero y la última 9 de abril. Y se le concede a Club Deportivo San Jerónimo, CP Almer, Asociación Deportiva de los Mares, Ampa los girasoles, AMPA Blas Pascal, AMPA Nautilus, AMPA las Naciones, CD Almena, Ampa viejo profesor Tierno Galván, Vista Hermosa CF, AMPA Alazán y CD el Empalme de San Jerónimo.

La representante del AMPA Azor contesta que no ha recibido el email y que no debe de encontrarse en la base de datos, aludiendo a que no entiende como el personal administrativo del Distrito no tiene sus datos.

El Presidente reitera que el día 2 de febrero se publicaron en el BOP, se colgaron en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en la página web del ayuntamiento de Sevilla y físicamente en el talón de anuncios del Distrito Norte y de forma voluntaria, porque no es obligatorio, se mandó un e-mail a todas las entidades que constan en la base de datos del Distrito Norte.

El Presidente le pasa la palabra a la secretaria de la Junta Municipal, la cual dice que quiere que quede claro que la gestión de las subvenciones la lleva el personal administrativo del Distrito, no teniendo nada que ver con política. No existe obligación alguna de mandar e-mail informativo pues como dice la ley hay que publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia, publicándose también como ha reiterado el Presidente, en la sede electrónica, en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del propio Distrito. El e-mail es algo que se hace de cortesía con las entidades del Distrito sin tener obligación de realizarlo y se hace con los datos que se tienen en la Base de Datos del Distrito, la cual contiene los datos que las propias entidades aportan al Distrito para que se les incluya en la misma, teniendo las entidades obligación de comunicar cambios de datos, o datos de inclusión. En el caso de no encontrarse podrían facilitar los datos al personal del Distrito para que se les pueda añadir a la misma. Quiere dejar claro que realizan su trabajo de forma diligente, con total autonomía. Igualmente dice que el email informativo es algo que se hace por cortesía a las entidades y que estén informadas pero que si eso crea desigualdad entre ellas lo más fácil sería no enviar el email para que queden todas en la misma situación de igualdad.

No estando de acuerdo la sala en que se deje de enviar el email informativo, tras la intervención, se solicita que se incluyan a los miembros de la Junta Municipal del Distrito en el email informativo de las subvenciones.

3.2.- PREGUNTAS AMPA HERMANOS MACHADO

D^a Mónica Misa Rodríguez, en representación del AMPA Hermanos Machado, presenta sus preguntas:

“Las asociaciones de madres, padres y familias tienen un funcionamiento asambleario, para ello han de hacer partícipes de sus decisiones tanto a las familias socias, como al consejo escolar, claustro, comunidad educativa... Asimismo, somos personas que dedicamos parte de nuestro tiempo libre a mejorar la vida de los centros educativos. ¿Qué medidas de ayuda puede establecer el distrito para facilitar la realización de las fiestas de fin de curso de los colegios de la zona?”.

El Presidente responde que se tienen tres líneas del distrito de subvenciones que pueden conceder a las AMPAS que son los gastos de funcionamiento, los autobuses y las infraestructuras en cuanto a equipamientos, escenarios, luz, sonido y

Código Seguro De Verificación	2LAXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LAXbSXDamrs3i8yX38U2w==		



sillas. Se le podría hacer llegar a la Delegación de educación todas las necesidades que tengan pero desde el distrito esas son las líneas de subvenciones que se tienen.

Con respecto a la segunda pregunta: ¿Se revisa periódicamente el acerado sobre el que se ubicaban los anteriores buzones de recogida neumática?”.

El Presidente responde que sí que se revisan y efectivamente Lipasam ha hecho revisión de las fotos que hacen llegar y no corresponde con una zona dañada in situ de recogida neumática, parece que es un desagüe que había un pozo y tienen parte tanto Emasesa como la gerencia municipal de urbanismo.

4º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Se procede a continuación a la exposición de los ruegos formulados por los vocales de la Junta Municipal:

4.1.- RUEGOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES PINO MONTANO.

D. Jesús Jiménez Vergara, representante de la Comunidad de Propietarios y Residentes Pino Montano presenta sus ruegos:

“Que se proceda a inspeccionar y reparar la zona situada en la calle Alfareros, junto a la bajada de la rampa de Molineros, corrigiendo el hundimiento o deterioro existente en el acerado y adoptando las medidas necesarias para evitar la acumulación de agua y garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y tránsito peatonal.”

El presidente responde que toma nota y se da traslado a la Gerencia de Urbanismo que efectuará visita inmediata para que se pueda ver el arreglo.

Con respecto al segundo ruego:

“Que se proceda a revisar y corregir de manera urgente las deficiencias existentes en la señalización vial horizontal de la calle Cortijo de las Casillas, tanto en su cruce con la Ronda Urbana Super norte como en el cruce con la RUN, eliminando restos de señalización antigua, renovando la pintura deteriorada y resolviendo las contradicciones existentes entre la señalización horizontal y la regulación semafórica, garantizando así unas condiciones adecuadas de seguridad vial, visibilidad y correcta interpretación de la circulación en ambos puntos”.

El Presidente contesta que se pasa al departamento para que se revise sobre todo los cruces de la ronda urbana norte y de la Super norte y se quite la pintura anterior.

5º.- EXAMEN DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se procede a continuación a la exposición de las propuestas formuladas por los grupos políticos municipales:

Código Seguro De Verificación	2LXabSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXabSXDamrs3i8yX38U2w==		



5.1.- PROPUESTA AAVV ESTRELLA ANDALUZA

D. Ignacio Cruz Hernández, representante de la AAVV Estrella Andaluza presenta su propuesta:

“Los vecin@s de La Bachillera proponen la instalación de un contenedor de ropa usada. Creemos que la zona más apropiada es en la Avda. San Jerónimo próximo a la calle Camino de Almez nº 100”.

El Presidente contesta que pasa la propuesta para que se instale el contenedor donde solicitan.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

5.2.- PROPUESTA AAVV PARMADAL

Al no encontrarse presentes se les entiende como desistidos.

5.3.- PROPUESTA CP Y RESIDENTES PINO MONTANO


D. Jesús Jiménez Vergara, representante de la CP y Residentes Pino Montano presenta sus propuestas:

“Que, a través de los servicios municipales competentes, se lleve a cabo de manera urgente una actuación integral, intensiva y coordinada contra la plaga de roedores existente en Pino Montano y especialmente en las zonas colindantes con el Parque Miraflores, desarrollando un plan continuado por sectores que incluya actuaciones eficaces en vías públicas, parques, jardines y demás espacios de competencia municipal, incorporando además la limpieza, saneamiento y recuperación ambiental del Parque Miraflores (principal foco de roedores de la zona), con especial atención a la zona del lago, mediante la retirada de residuos, el tratamiento y renovación de las aguas estancadas, la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno y la adopción de medidas específicas de control de focos de proliferación de roedores, considerando la situación existente como un problema prioritario de salud pública ante la llegada de las altas temperaturas estivales, así como una coordinación efectiva con la Comunidad General para facilitar el sellado de madrigueras y focos detectados tras las labores de desratización en los jardines de nuestras calles, garantizando además el seguimiento técnico necesario y la información previa y posterior a los vecinos sobre las medidas adoptadas y el calendario de actuaciones”.

El Presidente contesta que está totalmente de acuerdo, que es clave además de la actuación integral, la coordinación. Se va a potenciar una reunión desde el Distrito. Dice que las reclamaciones que habían presentado no habían llegado al Distrito sino al Zoo Sanitario y que le han mandado una relación de actuaciones que han hecho en los últimos meses, en el Julio César 10 pozos dentro del colegio y cinco fuera, la calle Carrocero 8 pozas, la calle Guardabosque 16 poza y arqueta, la calle Jardiner... Pero ve necesaria la coordinación para poder acabar con el problema.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Con respecto a la segunda propuesta:

Código Seguro De Verificación	2LAXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08	
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LAXbSXDamrs3i8yX38U2w==			

“Que se lleve a cabo una actuación integral sobre todos los pasos de peatones de Pino Montano, que incluya la renovación completa de la señalización horizontal mediante el repintado e incorporación de pictogramas accesibles, garantizando su correcta visibilidad, comprensión y adaptación a las necesidades actuales de la ciudadanía, así como la evaluación y corrección de deficiencias en calzadas y Acerados próximos, eliminando barreras arquitectónicas, rebordes y desniveles que dificulten el tránsito seguro y autónomo de personas con movilidad reducida, personas mayores y familias con carritos de bebé, todo ello conforme a los principios de accesibilidad universal, seguridad vial y diseño inclusivo recogidos en la normativa vigente”.

El Presidente contesta que se le da traslado a Movilidad para que lo tengan en cuenta. Tiene conocimiento que se está haciendo un listado global desde movilidad de todo este tipo de repintados. Con respecto al pictograma, se debería de tener mas concreción en los modelos y en las ubicaciones, eso sería importante.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

5.4.- PROPUESTAS AMPA AZOR


D^a Olga Valverde, en representación de AMPA Azor, presenta sus propuestas:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Sevilla a destinar de forma específica una parte de la financiación del Plan Corresponsables y de los programas de conciliación municipales a la creación y refuerzo de una Escuela de Verano Inclusiva en el Distrito Norte. Exigir que dicha dotación presupuestaria cubra la contratación de monitores de apoyo especializados, personal técnico de atención a la diversidad y, en su caso, integradores o profesionales equivalentes, para atender adecuadamente a menores con NEAE/NEE. Establecer ratios reducidas y adaptadas a las necesidades reales de los menores participantes, con criterios técnicos de inclusión y seguridad. Garantizar espacios accesibles, seguros y sensorialmente adecuados, así como una programación diseñada desde el principio con enfoque inclusivo, y no mediante adaptaciones tardías o parciales”.

Con respecto a la segunda propuesta:

“Asegurar la reserva suficiente de plazas para evitar exclusiones por falta de recursos, de apoyos o de disponibilidad material. Priorizar el acceso de menores con mayor grado de necesidad y de familias con menor red de apoyo, atendiendo a criterios objetivos, transparentes y socialmente justos. Establecer mecanismos de coordinación con las familias y con los centros educativos de referencia, a fin de asegurar continuidad educativa, adecuación de apoyos y correcta respuesta a cada menor. Dar traslado de este acuerdo al Área competente del Ayuntamiento de Sevilla, reclamando información detallada sobre la cuantía total destinada al Distrito Norte y sobre el porcentaje específicamente reservado a personal de apoyo para la atención de menores con NEAE/NEE”.

El Presidente contesta que el Ayuntamiento de Sevilla, a través del programa Concilia, si contempla esa inclusión y atención a menores con diversidad funcional y necesidad de educativa mediante el modelo de integración de espacios concilia con apoyo especializado. El proyecto Espacio Concilia se desarrolla con el objetivo de estimular el desarrollo integral y favorecer esa conciliación. Se ubican en el distrito, en

Código Seguro De Verificación	2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08	
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==			

el centro cívico entre parques y en el CEIP Adriano, la tipología de actividades es bastante diversa, la programación se organiza en semanas temáticas, incluye talleres didácticos, talleres de refuerzo educativo, talleres de expresión corporal, talleres deportivos, de creación artística, talleres de musicoterapia.

Y por otra parte, las mejoras del periodo estival del año 2016 incluyen aspectos concretos como esa radio especializada, monitores especialistas, donde se ha previsto un aumento de 24 monitores para cinco adolescentes, ajustes de los grupos que se ha reducido el número total de participantes que son 18.

Está totalmente de acuerdo en que la junta municipal se tiene que posicionar del lado de los padres y de los niños y que entre todos hagan piña. Se envía a la delegación para que tengan constancia.

La representante dice que es difícil que se hagan cargo ante tantos niños de los que tengan necesidades especiales y que cree que se debería de poner de manifiesto.

Sometidas a votación, ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

5.5.- PROPUESTAS HERMANOS MACHADO

D^a Mónica Misa Rodríguez, en representación de AMPA Hermanos Machado, presenta sus propuestas:

“Facilitar la entrada a las instalaciones deportivas Irene Guerrero por la Calle Rey Melchor. Actualmente solo se encuentra abierta la entrada a la Calle Estafeta. Es un acceso pequeño y único por lo que compromete a la seguridad en caso de evacuación”.

El Presidente responde que lo han preguntado al IMD y parece ser que es una salida de emergencia y solo se abre en caso de necesidad para entrada de ambulancia o descarga de materiales. Se puede plantear a ver si se puede hacer otra entrada de emergencia y pudiera utilizarse esa como entrada ordinaria.

Con respecto a la segunda propuesta:


“Se apruebe la instalación de un paso de peatones en el tramo indicado de la Avenida Pino Montano, para mejorar la seguridad y facilitar el cruce a los vecinos, especialmente a los menores”.

El Presidente dice que se pasa al departamento. Pues lo pasamos pero que es verdad en función de cómo están aparcados los coches, habría que hacer una obra en el acerado que llevaría más envergadura.

Sometidas ambas propuestas a votación, se aprueban por unanimidad.

6º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Código Seguro De Verificación	2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08	
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==			

Al no encontrarse en la sala, se les entiende por desistidos.

6.2.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Pablo Falcón Bascón, en representación del Grupo Municipal PSOE, presenta sus preguntas:

“¿Podría el Delegado confirmar, que tal como dijo en el pasado pleno de la JMD del mes de abril, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional no va a retirar dicha línea de FP Básica del IES Julio Verne?”.

El Presidente contesta que se ratifica en lo que dijo en la sesión anterior de la Junta Municipal del pasado mes de abril y que no les consta ninguna supresión de la línea. Lo que sí le consta es que está habiendo reuniones por parte de la delegación de educación con los padres.

En el caso de que eso sucediera habría que ponerse al lado de los padres reclamándolo.

Con respecto a la segunda pregunta:

“¿Para cuándo las mejoras del bulevar, que incluyen arreglar riego, regar, vallas, una plantación digna, una limpieza que adecante el barrio y un cambio integral del parque infantil? ¿Cuándo tiene prevista el Ayuntamiento la recepción del bulevar?”.

El Presidente contesta que hay que seguir haciendo cosas en los mares pero que hubo una reunión hace poco con policía local, ha habido otra hace poco con Parques y jardines. Se han plantado 13 árboles en la calle Mar Jónico, 7 en la calle Mar Mediterráneo, un total de 20 y hay que añadir los arbustos. Se ha arreglado el riego ya que se había estropeado por actos de vandalismo. También se han hecho operaciones de desbroce en las plazoletas privadas, se realizan tareas de limpieza, se va a tratar con una máquina decapadora para que desaparezcan las manchas de parafina con el suelo poroso.

Se tienen que seguir haciendo cosas pero se está en contacto con la asociación de los nuevos mares y seguiremos trabajando.


El representante del grupo PSOE hace alusión a que la situación lleva así varios años y que es necesario darle ya una solución, ya que los mismos vecinos están participando en los arreglos y la situación es insostenible.

El Presidente contesta que lo que ha hecho es una relación de cosas que efectivamente se hacen y que sin duda hay que seguir mejorando.

7º.- EXAMEN DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

7.1.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Al no encontrarse presente, se le entiende desistido de sus propuestas.

Código Seguro De Verificación	2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08	
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==			

7.2.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Daniel Andújar Sánchez, en representación del Grupo Municipal VOX, presenta sus propuestas:

“Que el distrito inste a la Delegación pertinente para que se proceda al asfaltado completo, reparación y restauración del estado de las localizaciones: Camino de la Reina 78-92, Calle Mirto 11 y Calle Poto 29, de manera que se hagan aptas para el tráfico tanto rodado, así como de los viandantes”.

El Presidente contesta que como se estuvo hablando queda registrado para Camino de la Reina, Calle Mirto y Calle Poto.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Con respecto a la segunda propuesta:

“Que el Distrito inste a la Delegación pertinente el asfaltado de las zonas indicadas en el barrio de San Diego”.

El Presidente contesta que se han ido viendo zonas que han avanzado y zona que hay que seguir avanzando tanto de asfaltado, como de zonas de carga y descarga, zona de cuba y mejorar la señalización, con lo que se pondrán a arreglarlo todo.


Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

8º.- RUEGOS E INTERPELACIONES

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:08	
	Maria Jose Nogueras Valdes	Firmado	26/06/2026 10:14:46	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2LXbSXDamrs3i8yX38U2w==			